

## La opinión de Alberto Moya Acedo

Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles



# De nuevo, un 20 de enero se convierte en una cita clave para los guardias civiles

**T**ODOS los guardias civiles y policías nacionales nos encontramos ahora ante un reto ilusionante, desde el momento en que nunca hemos estado tan cerca de superar una de las más injustas discriminaciones históricas que ha arrojado nuestra democracia. Nos referimos, claro está, a alcanzar por fin la equiparación salarial con las policías autonómicas.

En la consecución del mismo objetivo, frente a nosotros aparece un hito que, sin duda, será relevante: la próxima manifestación que, por cuestiones prácticas por todos conocidas, y para unirnos en la consecución de una de nuestras principales reivindicaciones, convocará la asociación Jusapol, y que, salvo causas imprevistas a día de la redacción de este artículo, se celebrará el próximo día 20 de enero en Barcelona.

La fecha elegida inmediatamente se asocia a otra verdaderamente importante para los integrantes de la Guardia Civil, y más concretamente para los afiliados de AUGC, porque el 20 de enero de 2007 3.000 guardias civiles, usando su uniforme reglamentario, hicieron historia en la Plaza Mayor de Madrid, ya que dicho acto de valentía ha quedado definitivamente grabado en la memoria de todos nosotros, desde el momento en que fue el detonante que abrió por fin la senda hacia el reconocimiento

de derechos en este cuerpo con la aprobación de la Ley Orgánica de Derechos y Deberes. No obstante, tuvieron que pasar diez años desde aquel 20 de enero de 2007 para que de una vez por todas, y tras sentencia litigada por AUGC, el Tribunal Supremo consolidara definitivamente a los guardias civiles como ciudadanos de uniforme con derechos, también el de manifestación.

En el décimo aniversario de este acontecimiento, nuestra asociación, como convocante y propulsora de estos cambios importantes, ha querido conmemorar tan importante acontecimiento.

## “Guardias civiles y policías nacionales pedimos equiparación salarial con los cuerpos autonómicos”

Y el lugar para realizarlo no ha podido ser más emblemático, ya que, aprovechando el momento álgido de nuestra campaña electoral a las terceras elecciones al Consejo, el pasado 17 de octubre realizamos un acto entrañable e inolvidable en el corazón de la Dirección General de la Guardia Civil; y más concretamente en el salón de actos de este órgano directivo, situado en la calle de Guzmán el Bueno, en Madrid. Espacio que, pese a su amplitud, se quedó pequeño, pues difícilmente habrá acogido un acto tan multitudinario como el protagonizado por nuestra asociación.

De este modo pudimos presenciar algo de valor incalculable, porque compañeros que en el pasado habían sido perseguidos por desarrollar su labor asociativa en defensa de los derechos de los guardias civiles, acudían y se



Imagen de la manifestación del 18 de noviembre convocada por Jusapol, y a la que se sumó AUGC.

expresaban públicamente y con normalidad en el lugar que fue la “zona cero” de la represión que sufrieron en el pasado, pero en esta ocasión lo hacían para animarnos a continuar en nuestro viaje hacia un futuro con derechos. Poco después, los días 24 y 25 de octubre, acaecieron las mencionadas elecciones al Consejo, las cuales han ofrecido un resultado por todos conocido, estableciendo para este órgano una diversificación en la representación de los guardias civiles, con la presencia de hasta ocho asociaciones; pero también refrendando la presencia mayoritaria de AUGC, con la obtención de siete vocales, de los quince posibles. No en vano, los representantes de nuestra asociación trabajamos para aspirar a ser depositarios de la confianza de tantos compañeros y compañeras.

Las terceras elecciones al Consejo pasaron, y lógicamente la actualidad impone su ritmo, porque los derechos a los que legítimamente aspiramos los guardias civiles tienen que hacerse realidad. Y en esta tesitura somos conscientes de que los avances solamente van a llegar si nos esforzamos en ello. Ese es el desafío que hemos aceptado.

La cuestión es que éste es un camino que tenemos que recorrer juntos, porque ahora tenemos un reto que ni mucho menos es novedoso, la equiparación salarial, pero que por primera vez está a nuestro alcance. Objetivo que únicamente podremos conseguir si trabajamos hombro con hombro todos los que integramos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin excepción. Algo lógico, entre otras razones, porque la normativa que regula las retribuciones de guardias civiles y policías nacionales –nos referimos al Real Decreto 950/2005, de retribuciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado – no solo es la misma, sino que, como su propio articulado establece, los integrantes de los cuerpos estatales solamente pueden ser retribuidos por los conceptos que se regulan en este real decreto. Es decir, que no queda otra opción que la de progresar todos juntos.

La equiparación salarial es una aspiración legítima que

va cobrando fuerza, entre otras cosas, porque por primera vez, todas las organizaciones que aglutinan a guardias civiles y policías nacionales, en unidad de acción, nos hemos propuesto trabajar juntos, y ya no pararemos hasta alcanzarla.

Entendemos que ha llegado el momento para hacerla realidad. Las razones para ello son varias; posiblemente, una de las más importantes es que, frente a la indiferencia de otras épocas, ahora la sociedad apoya nuestro propósito encaminado a resolver este agravio comparativo. Y ello ha venido motivado, sin duda, por la actual coyuntura, provocada por el intento independentista en Cataluña, lo que ha supuesto un grado de exposición enorme para los integrantes de ambos cuerpos de seguridad, que está siendo valorado de forma positiva por nuestros conciudadanos.

Esa es la razón por la que la unidad de acción de policías y guardias civiles ha decidido convocar una manifestación

## “En AUGC sabemos bien que los derechos no se suplican, sino que se conquistan”

multitudinaria en Barcelona. Y hacerlo en días próximos a la previsible tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2018, porque los mismos son clave en la demandada equiparación.

Una vez decidida esta iniciativa, la fijación de una fecha, a primeros de año, pareció algo más fácil de realizar, ya que coincidiendo con que el 20 de enero de 2018 es sábado (lo que facilita el traslado a la Ciudad Condal), esta manifestación quiere también así rendir homenaje a aquellos valientes guardias civiles que una mañana soleada del 20 de enero de 2007 arriesgaron su futuro profesional para lograr derechos para todos, y hacerlo coincidiendo con su undécimo aniversario. De modo que nada justificará mejor el esfuerzo de aquellos guardias civiles que marchar otro 20 de enero.

La fecha elegida pues, no puede ser más emblemática. En AUGC sabemos que nadie nos ha regalado nada, y que los derechos no se suplican, sino que se conquistan. Por tanto, finalizo solicitándote que nos acompañes en lo que sin duda será otra cita histórica para nosotros. El próximo 20 de enero nos vemos en Barcelona.